## CIRCULAR NÚMERO DE EMERGENCIA NACIONAL

9-1-1

Estimado Cliente:

Con motivo de la implementación a nivel nacional del número único de emergencia 9-1-1, le agradeceremos mantener actualizados los domicilios registrados para cada línea telefónica asignada a su empresa.

Las llamadas realizadas desde sus líneas al 9-1-1, serán enviadas al Centro de Atención de Llamadas de Emergencias correspondiente al domicilio registrado, mismo que también servirá como destino para cualquier servicio de emergencia solicitado.

Dado que las líneas telefónicas que le fueron asignadas pueden ser reubicadas en otros domicilios, resulta de vital importancia que se lleve a cabo la revisión, y en su caso actualización de domicilio. Para tal efecto le agradeceremos revisar y actualizar los domicilios registrados por línea asignada ingresando a su portal de cliente en <a href="http://www.mcmtelecom.com.mx/facturascdrs/">http://www.mcmtelecom.com.mx/facturascdrs/</a> con su usuario y contraseña, y seleccionando la opción 9-1-1 en el menú superior.

MCM Telecom no asume responsabilidad alguna por llamadas enviadas al Centro de Atención de Llamadas de Emergencia equivocado, o que los servicios de emergencia sean remitidos a una dirección equivocada, cuando la dirección donde se encuentra el teléfono que realiza la llamada no haya sido debidamente actualizada o no corresponda al domicilio donde se ubica la línea telefónica dentro del territorio nacional, por lo que es responsabilidad del Cliente la actualización de dichos domicilios. De igual forma, MCM Telecom no asume responsabilidad por llamadas generadas desde aplicaciones como Symphony Mobile, Symphony Director o Symphony Desktop, en razón de que son aplicaciones móviles asociadas a una línea fija.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que hubiere al respecto.

Atentamente,

**MCM** Telecom